

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****139****CASTELLÓN NÚMERO 3****EDICTO**

Don César Jiménez Azaustre, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre despidos/ceses en general (DSP) número 605 de 2018, a instancias de doña María del Carmen Garrido Díaz, contra “I Levante Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Dental Global Management, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en el que, por medio del presente, se cita a “Dental Global Management, Sociedad Limitada”, quien se haya en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 27 de febrero de 2019, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 25 de enero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/4.729/19)

